



Servicio de desarrollo, soporte y mantenimiento del sitio web corporativo/institucional

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA



JUAN PABLO BELMAÑA
Gerente de Sistemas
Empresa Argentina de Navegación Aérea
Sociedad del Estado



Contenido

1	SITUACIÓN ACTUAL.....	3
1.1	Detalle general del requerimiento.....	3
2	SOBRE EL DESARROLLO DEL SITIO INSTITUCIONAL.....	3
2.1	Requerimientos Técnicos.....	9
	2.1.1Requerimientos Técnicos Generales	9
	2.1.2Base de Datos	11
2.2	Requerimientos de Seguridad.....	13
2.3	Sobre el proyecto “Desarrollo Sitio Web Institucional”	16
	2.3.1Metodología de proyecto	16
	2.3.2Cronograma y Plan de proyecto.....	17
	2.3.3Seguimiento y Control de ejecución del proyecto.....	17
	2.3.4Pruebas y Validación	17
	2.3.5Salida a Producción	18
3	SOBRE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y EVOLUTIVOS DEL SITIO INSTITUCIONAL .	18
3.1	Condiciones generales del servicio	18
3.2	Condiciones para el consumo de horas	21
4	CONDICIONES GENERALES.....	22
4.1	Propiedades de los datos.....	22
4.2	Finalización del servicio	22
5	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	23
5.1	Propuesta Técnica.....	23
	5.1.1Sección I – Información de la Empresa	23
	5.1.2Sección II – Detalles de los Servicios ofrecidos	23
	5.1.3Sección III – Datos Tecnológicos de la solución	24
	5.1.4Sección IV – Cronograma y plan de Proyecto “Desarrollo Sitio Institucional”.....	25
	5.1.5Sección V – Información de Seguridad informática.....	25
5.2	Propuesta Económica	25
	5.2.1Renglón 1 – Desarrollo del Sitio Institucional	26
	5.2.2Renglón 2 – Hs de soporte	26
	5.2.3Renglón 3 – Paquete de horas adicionales para desarrollos evolutivos	27
6	CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA.....	27



1 SITUACIÓN ACTUAL

La Empresa Argentina de Navegación Aérea (en adelante EANA S.E.) es una sociedad del estado creada por la Ley 27.161 bajo la órbita del Ministerio de Transporte de la Nación. Es el único prestador del servicio público esencial de navegación aérea (SPNA) en la República Argentina y sus aguas jurisdiccionales garantizando la seguridad, regularidad y eficiencia. Opera en cincuenta y cuatro (54) aeródromos y en 5 centros regionales de control del área (ACC), distribuidos en todo el territorio de la República Argentina. Cuenta, además, con su oficina central en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Florida 361 piso 3.

EANA S.E. (EANA) se encuentra con la necesidad de renovar su sitio web Institucional, por esto se requiere la contratación de servicios informáticos para atender las tareas de desarrollo, soporte y mantenimiento del nuevo sitio web corporativo de EANA.

Dicho sitio será el principal punto de contacto y acceso con el cual toda persona que quiera conocer EANA podrá acceder a contenidos y/o información útil relacionada a la empresa; desde información institucional hasta noticias del mundo aeronáutico.

Los usuarios principales del lado de EANA S.E. son las áreas de RRH, compras, estadística, meteorología, entre otros; donde cada área sube y consume información específica.

1.1 Detalle general del requerimiento

El presente documento tiene por objeto la contratación del **servicio de desarrollo, implementación y puesta en marcha** de un Sitio Web Institucional. Esta contratación prevé, además la contratación del mantenimiento y soporte de 20 horas mensuales por un período de 12 meses del sitio a desarrollar y 700 horas para desarrollos evolutivos a partir de que, en consenso entre ambas partes, el desarrollo inicial del sitio se encuentre finalizado y operativo.

2 SOBRE EL DESARROLLO DEL SITIO INSTITUCIONAL

El servicio solicitado deberá contemplar las siguientes actividades, relacionadas con desarrollo, soporte, mantenimiento correctivo y mantenimiento evolutivo:

- Desarrollo de 1 (un) sitio web institucional bajo las especificaciones detalladas por EANA S.E. (ver anexo I sobre requerimientos gráficos y requerimientos generales, técnicos, de seguridad informática, entre otros, en el presente documento).
- Dicho desarrollo debe estar soportado por una plataforma de gestor de contenido (en adelante CMS – Content Management System).



- Soporte funcional a usuarios.
- Resolución de problemas técnicos sobre el CMS que se utilice.
- Corrección de errores, bugs y mal funcionamiento de componentes del sitio.
- Análisis de parches de seguridad sobre el CMS que se utilice.
- Actualización de dicha plataforma a futuras versiones. Incluyendo plugins o módulos adicionales que esta pudiera utilizar para su funcionamiento.
- Documentación e instructivos de mantenimiento del ambiente productivo.
- Análisis de performance de la página (tiempos de respuesta, problemas en la navegación, compatibilidad con navegadores, etc.).
- Confección y análisis de métricas de uso.
- Identificación y sugerencias de oportunidades de mejora, tanto técnicas, funcionales y de navegabilidad, en todos los dispositivos (móviles y desktop).
- Identificación y sugerencias de mejora en el diseño, siempre de acuerdo a las últimas tendencias en UX/UI.
- Desarrollo y configuración de nuevas funcionalidades y/o modificación de las existentes. Se espera que, para cada cambio, se realice como mínimo:
 - relevamiento
 - análisis de impacto y consistencia del sitio
 - diseño técnico y gráfico
 - desarrollo
 - testing
 - documentación/instructivo para pasaje entre ambientes
- La implementación de nuevas funcionalidades debe siempre responder a un diseño modular, enfocado en servicios. Por ejemplo:
 - Rediseñar ciertas páginas para que funcionen de forma independiente y se pueda medir si entran a esa página o no.
 - Accesos a otras soluciones de EANA S.E. (por ejemplo, acceso a la aplicación para presentar Planes de vuelo o acceso a la aplicación de pagos de tasas)
- Generación de instructivos para usuario final en caso de que la nueva funcionalidad o cambio lo requiera.



- Se deberá contar con 3 ambientes:
 - Producción: administrado y hosteado por EANA S.E.
 - UAT: administrado y hosteado por EANA S.E.
 - Desarrollo: administrado y hosteado por el oferente.

En ningún caso se deberá imputar a EANA S.E. un cargo adicional por el hosting/mantenimiento de este último ambiente.

Requerimientos Funcionales

#	Requerimiento
F1	<p>Desde su concepción, el sitio deberá ser auto-administrable. Permitiendo realizar cambios como: creación de nuevos menús, creación de nuevas secciones y subsecciones dentro de dichos menús, creación de contenido informativo para colocar dentro de la sección especificada, eliminación u ocultamiento de menús, secciones o subsecciones. El concepto también abarca que tanto menús, secciones, subsecciones, bloques informativos, etc. Deberán poder ser ordenados de forma fácil mediante una interfaz gráfica que soporte este proceso.</p> <p>Dentro de la gestión de agregar/quitar o modificar menús del sitio web, se debe poder elegir cuál o cuáles bloques de contenido informativo deberán visualizarse dentro de la sección o subsección. Se tendrá que poder modificar el orden de cada uno de los bloques mediante una interfaz gráfica que lo soporte, evitando hacer modificaciones directamente en el código fuente del sitio web.</p> <p>El contenido informativo deberá tener, como mínimo, la posibilidad de agregar un título y elegir si este deberá ser visible al visitante de la página o no. También deberá posibilitar el agregado de un texto que acepte etiquetas HTML y configuraciones adicionales básicas como color del texto, posibilidad de agregar links, imágenes y botones que abran otra sección del mismo sitio u otro portal.</p>



#	Requerimiento																
F2	<p>Perfil Prensa:</p> <p>El usuario encargado de prensa, deberá poder agregar/modificar/ocultar noticias o novedades en el sitio web. Se requiere que, como mínimo, se pueda agregar un título, imágenes, texto que soporte etiquetas HTML y configuraciones adicionales básica como color de texto, hipervínculos, etc. y una marca que indique en qué fecha fue creada esa noticia.</p> <p>Dentro de sus funciones deberá poder elegir qué tipo de disposición necesita para que las noticias se muestren en la página principal del sitio (ver apartado en las especificaciones gráficas). Las disposiciones contempladas son: 4 noticias pequeñas o 1 noticia principal (que ocupará el lugar de 2 pequeñas de forma vertical) y 2 pequeñas adicionales o su variante como se muestra a continuación:</p> <table border="1"><thead><tr><th colspan="2">Primera disposición</th><th colspan="4">Segunda disposición o su variante</th></tr></thead><tbody><tr><td><i>Nota pequeña</i></td><td><i>Nota pequeña</i></td><td rowspan="2"><i>Nota destacada</i></td><td><i>Nota pequeña</i></td><td><i>Nota pequeña</i></td><td rowspan="2"><i>Nota destacada</i></td></tr><tr><td><i>Nota pequeña</i></td><td><i>Nota pequeña</i></td><td><i>Nota pequeña</i></td><td><i>Nota pequeña</i></td></tr></tbody></table>	Primera disposición		Segunda disposición o su variante				<i>Nota pequeña</i>	<i>Nota pequeña</i>	<i>Nota destacada</i>	<i>Nota pequeña</i>	<i>Nota pequeña</i>	<i>Nota destacada</i>	<i>Nota pequeña</i>	<i>Nota pequeña</i>	<i>Nota pequeña</i>	<i>Nota pequeña</i>
Primera disposición		Segunda disposición o su variante															
<i>Nota pequeña</i>	<i>Nota pequeña</i>	<i>Nota destacada</i>	<i>Nota pequeña</i>	<i>Nota pequeña</i>	<i>Nota destacada</i>												
<i>Nota pequeña</i>	<i>Nota pequeña</i>		<i>Nota pequeña</i>	<i>Nota pequeña</i>													



#	Requerimiento												
F3	<p>Perfil Estadística:</p> <p>Mes a mes, el equipo de estadística debe poder subir el "Informe Mensual" en formato pdf. Se deberá contar con una sección de carga que incluya como mínimo la siguiente información: título para mostrar, archivo único en formato pdf y con un tamaño máximo de 10 Mb, mes y año al cual corresponde el informe.</p> <p>Estos archivos pdf junto con su título se deberán visualizar en una grilla que separa, en principio los informes anualmente partiendo con el más actual. Dichas solapas/slider de años deberán partir con el año corriente y descender año a año hasta el 2016 (año de creación de la EANA S.E.). Idealmente se requiere que el 1ro de enero de cada año, se agregue automáticamente el año que comienza. En caso de no ser posible, se deberá poder agregar manualmente mediante una interfaz gráfica que soporte dicho proceso.</p> <p>Como segundo criterio de ordenamiento, dentro de cada año, se deberán mostrar todos los informes que hayan sido cargados y etiquetados para tal año; comenzando con el mes más actual y descendiendo uno a uno hasta enero.</p> <table border="1"><thead><tr><th>2022</th><th>2021</th><th>2020</th><th>2019</th><th>2018</th><th>2017</th><th>2016</th></tr></thead></table> <table border="1"><tbody><tr><td>MAYO 2022 – Informe Mensual - EANA</td></tr><tr><td>ABRIL 2022 – Informe Mensual - EANA</td></tr><tr><td>MARZO 2022 – Informe Mensual - EANA</td></tr><tr><td>FEBRERO 2022 – Informe Mensual - EANA</td></tr><tr><td>ENERO 2022 – Informe Mensual - EANA</td></tr></tbody></table>	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	MAYO 2022 – Informe Mensual - EANA	ABRIL 2022 – Informe Mensual - EANA	MARZO 2022 – Informe Mensual - EANA	FEBRERO 2022 – Informe Mensual - EANA	ENERO 2022 – Informe Mensual - EANA
2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016							
MAYO 2022 – Informe Mensual - EANA													
ABRIL 2022 – Informe Mensual - EANA													
MARZO 2022 – Informe Mensual - EANA													
FEBRERO 2022 – Informe Mensual - EANA													
ENERO 2022 – Informe Mensual - EANA													



F4	<p>Perfil Meteorología:</p> <p>El equipo de meteorología deberá poder editar un bloque informativo en el que, diariamente, actualizarán la información y pronóstico aeronáutico de la República Argentina. Dicho bloque tendrá como mínimo los siguientes campos: título, texto que acepte etiquetas HTML y configuraciones básicas como color de texto, links, etc. y una imagen con dimensiones a convenir que ilustre la información.</p>
F5	<p>Perfil Contrataciones:</p> <p>La Gerencia de Compras, deberá poder subir contrataciones que se verán en forma de grilla en el sitio web.</p> <p>El panel auto-administrable deberá contar, como mínimo, con la siguiente información: título, número de contratación, número de expediente, fecha de apertura de la contratación, cierre de la contratación, lugar de la apertura, teléfono, tipo (lista desplegable), valor del pliego, objeto, posibilidad de subir varios archivos en formato pdf, doc o xls y con un tamaño máximo de 10 Mb cada uno, y un campo de observaciones. Además, deberá contar con dos campos adicionales para seleccionar la fecha de publicación y la fecha de ocultamiento.</p> <p>La fecha de publicación de la contratación hace referencia a la fecha a partir de la cual estará visible para los visitantes del sitio; antes de esa fecha deberá permanecer oculta por más que ya esté subida.</p> <p>El ocultamiento de la contratación hace referencia a la fecha a partir de la cual dejará de estar visible para los visitantes del sitio; luego de esa fecha, la contratación no se eliminará, solo pasará a estar oculta. Volviendo a aparecer en la sección de contrataciones del sitio si, y solo si, se extendiera (editara) la fecha de ocultamiento y esta cumpliera con las características anteriormente mencionadas.</p>



F6	<p>Se requiere que el sitio web tenga la posibilidad de almacenar archivos de forma interna a través de una interfaz gráfica que soporte este proceso. El formato puede contemplar pdf, doc, xls, jpg, png, etc.</p> <p>El objetivo de este requerimiento es tener la capacidad de guardar archivos que, por necesidades de la empresa, puedan ser referenciados dentro del sitio web institucional, como así también en otros sistemas.</p> <p>Al subir el archivo o documento en cuestión, el usuario deberá poder completar como mínimo el título, el adjunto, un alias de URL y adicionalmente se guardará el nombre del usuario que lo subió, la fecha y la hora (sin posibilidad de editar estos últimos datos).</p> <p>En caso de que al subir un archivo haya una coincidencia de nombres, este no deberá ser reemplazado de forma automática, sino que debe preguntar al usuario si acepta o no reemplazarlo. Si acepta se procede con el reemplazo, si no acepta deberá poder seguir editando los datos que tenía previamente cargados. También debe existir la posibilidad de eliminar físicamente el archivo seleccionado.</p>
F7	Deberá ser posible poner el sitio web en modo mantenimiento.

2.1 Requerimientos Técnicos

2.1.1 Requerimientos Técnicos Generales

#	Requerimiento
TEC1	La solución propuesta debe ser compatible con los navegadores: Google Chrome, Safari, Microsoft Edge y Firefox.
TEC2	El sitio debe ser full responsive para adaptarse a todos los formatos de teléfonos celulares, tablets y otros dispositivos electrónicos similares.
TEC3	Disponibilidad de programas fuentes a resguardo en caso de que el proveedor dejara de brindar sus servicios o de operar en el mercado a fin de asegurar la continuidad del sistema.
TEC4	Sistemas Operativos y arquitecturas (32-64 bits) homologadas para el sistema en la instancia del servidor.



#	Requerimiento
TEC5	Los procesos de transferencia de datos deben de estar automatizados y en caso de usar un repositorio intermedio que los usuarios finales no tengan acceso al mismo.
TEC6	Detallar la ruta de los recursos compartidos y que permisos de accesos son necesarios para la operación (se deberán brindar una vez adjudicado el oferente).
TEC7	<p>Es deseable y será muy bien valorada la posibilidad de integrar los usuarios del Sistema con el Active Directory de Windows (AD). En tal caso deberá cumplir con los siguientes requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Es preciso que tanto el usuario como la contraseña se encuentren cifrados. En el caso de que así sea, indicar cuál es el algoritmo utilizado. El usuario no debe tener logon interactivo.• La ruta donde se encripta el usuario de Conexión será provista al adjudicarse el oferente.• El sistema debe contemplar la autenticación y validación multidominio, es decir, parametrizar los dominios Windows productivos, y permitir el ingreso al sistema desde cualquiera de ellos, validando los puntos anteriormente mencionados.• La aplicación no debe contener ninguna tabla interna de usuarios que almacene passwords (en el caso que sea imprescindible, el proceso de mantenimiento y actualización debe ser automático): el código de usuario y la password deben validarse contra los registrados en la base Active Directory (AD) de Windows 200x.• En caso de que exista una tabla interna de Usuarios Indicar el nombre de la misma (a proveer cuando se adjudique el oferente).• Dependiendo de la magnitud de la aplicación (la misma se evalúa al momento de su definición), se puede obviar el ingreso del código de usuario (y password) tomando directamente el mismo del usuario de Windows en ese momento.• Imposibilitar utilizar usuarios locales si posee single sign on con Windows.• Relacionar Perfil de aplicación con Grupo de Active Directory.



#	Requerimiento
TEC8	La integración del Sistema con plataforma de correo, en caso de ser necesaria, se debe realizar sin la utilización de usuarios genéricos. La conexión debe realizarse vía relay a puerto 26, indicando si los destinos son externos o usuarios de la organización.
TEC9	Se deberá detallar los recursos técnicos y humanos, así como los planes necesarios para garantizar la continuidad operativa.

2.1.2 Base de Datos

#	Requerimiento
DB1	No debe existir la posibilidad de que el usuario final, pudiera conectarse por fuera del ámbito de la aplicación.
DB2	En caso que la aplicación contenga un usuario de conexión, este debe ser único. Dicho usuario debe encontrarse cifrado con su password en un archivo de configuración o en la registry del servidor.
-	Sobre usuarios:
DB3	Ruta donde se encripta el usuario de Conexión (a detallar cuando se adjudique el oferente).
DB4	En caso de que exista una tabla interna de Usuarios y de Perfiles Indicar el nombre de la/s misma/s.
DB5	El usuario de conexión no debe ser el owner de la base de datos. En caso que se trate de una base back end, la información solo debe ser aceptada por un Front End válido.
DB6	En caso de que un usuario final (administrador) tenga acceso a la base de datos (porque la aplicación lo requiere), debe tener únicamente permisos sobre Stores Procedures, para evitar que acceda y modifique la base por fuera de la aplicación.
DB7	En caso de que el sistema requiera un proceso de cierre, la aplicación debe contemplarlo y contar con la opción de "cerrar el sistema" (disponible en forma manual y automática), a los efectos de:



#	Requerimiento
	<ul style="list-style-type: none">• No aceptar más conexiones de usuarios.• Desconectar las conexiones activas.• Ser utilizado antes del comienzo de los procesos batch relacionados (si existen).• Efectuar tareas de mantenimiento en la aplicación.
DB8	Si fuera necesario almacenar contraseñas de validación de usuarios en el servidor, debe almacenarse solo el algoritmo hash de la contraseña. En el caso de que así sea indicar qué algoritmo se utiliza.
DB9	No debe ser requisito de la aplicación que los usuarios finales deban poseer permisos sobre los directorios que resguardan los programas ejecutables ni ningún otro programa / archivo relacionado.
DB10	Adherencia a la ley Protección de Datos Personales Argentina y normativa relacionada.



2.2 Requerimientos de Seguridad

#	Requerimiento
SEG1	<p>En caso de que el sitio no pueda cumplir con el requerimiento #TEC7, éste deberá cumplir con las siguientes políticas de contraseñas y usuarios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Debe exigir el cambio obligatorio de las contraseñas de acceso en el primer inicio de sesión del usuario y luego del seteo de la contraseña por el administrador.• La longitud mínima para las claves de acceso debe ser de 8 (ocho) caracteres.• Debe existir un control de la composición de las contraseñas (caracteres alfabéticos, numéricos, mayúsculas y minúsculas).• Debe poseer un registro histórico de las últimas 12 (doce) contraseñas utilizadas, evitando ser reutilizadas.• La caducidad automática de las contraseñas debe efectuarse a los 30 (treinta) días de su última modificación.• La cantidad de intentos fallidos posibles antes del bloqueo permanente de la cuenta debe ser de 3 (tres) intentos.• Debe existir una técnica de cifrado con algoritmos de robustez reconocido internacionalmente, para el archivo de las contraseñas.• Todas las cuentas existentes deben poseer una clave asociada.• Imposibilidad de realizar accesos concurrentes.• Identificación única de usuarios (Mínimos 7 (siete) caracteres alfanuméricos) – UserID. <p>Parametría de Seguridad dentro de la Aplicación.</p>
SEG2	Módulo de administración centralizada.
SEG3	ABM de Usuarios dentro de la aplicación.
SEG4	Desbloquear usuario dentro de la aplicación.
SEG5	Cambiar clave de usuario dentro de la aplicación.



#	Requerimiento
SEG6	ABM de Perfiles (donde se incluyan, por ejemplo: usuario, supervisor, administrador, auditor, u otros necesarios).
SEG7	ABM de Funciones.
SEG8	Asignar funciones a Perfiles.
SEG9	Segregar perfiles de Seguridad de la Información (Logs, parametría y administración).
SEG10	Asignar Perfiles a Usuarios dentro de la aplicación.
SEG11	Exportar listado de usuarios/perfiles.
SEG12	Exportar listado de perfiles/funciones.
SEG13	Si la aplicación es administrada por el proveedor debe informar la forma en que se deben gestionar los usuarios/perfiles/funciones.
SEG14	Bloqueo automático de usuarios con inactividad mayor a 60 días.
SEG15	La aplicación debe poder integrarse con plataforma Windows.
SEG16	La desconexión automática de la sesión del usuario debe realizarse luego de 15 (quince) minutos de inactividad (esto es independiente a que se encuentre integrado).
SEG17	Se debe utilizar un mecanismo de cifrado utilizando certificados digitales.
SEG18	La aplicación debe permitir la permanente actualización del sistema y herramientas con respecto a nuevas vulnerabilidades y parches (SO/BBDD/AppServer/WebServer).



#	Requerimiento
SEG19	<p>El CMS o plataforma debe permitir obtener logs en un formato cómodo para realizar auditorías (.xls, .csv, etc.). Como mínimo debe permitir descargar los siguientes reportes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Log transaccional (Registros operativos)• Log de ABM de usuarios• Log de ABM de perfiles• Log de Alta/Baja de perfiles a usuarios (asignación/remoción)• Log de ABM de funciones• Log de Alta/Baja de funciones a perfiles (asignación/remoción)• Log de modificación de parámetros de seguridad• Log de cambio de contraseña• Log de desbloques• Log de intentos de acceso fallidos• Log de Acceso Exitosos (Plasmar fecha login)• Log de sign off
SEG20	<p>Todos los logs mencionados en el punto #SEG19, deben contener como mínimo la siguiente información (a menos que por su naturaleza no corresponda):</p> <ul style="list-style-type: none">• La fecha y hora de la actividad realizada.• El usuario que realiza la actividad.• El usuario / perfil / rol / parámetro al cual se le ejecutó la actividad.• El detalle de la actividad realizada.• Para las modificaciones de usuarios / perfiles / roles / parámetros, la imagen previa y posterior del cambio realizado.
SEG21	<p>Especificar realización de assessments vinculados a cumplimiento o grado de madurez contra ISO 27000 o marco/normativas de seguridad similares. Certificaciones actuales en Seguridad Informática.</p>



#	Requerimiento
SEG22	<p>El proveedor deberá contar con un Especialista / Líder Seguridad Informática / Ciberseguridad, con al menos 2 (dos) años de experiencia como Especialista / Líder en Seguridad Informática / Ciberseguridad, en proyectos de desarrollo de sistemas de características similares a los que son objeto del presente llamado. En este rol se deberán integrar los siguientes conocimientos técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pen test, ethical hacking, etc.• Participar en el diseño de los sistemas a efectos de que se consideren los criterios de seguridad apropiados, así como en la evaluación de herramientas y recursos para mitigar riesgos.• Capacidad para gestionar incidentes y riesgos a modo de garantizar la continuidad de las operaciones de EANA S.E.• Capacidad para desarrollar e implementar técnicas de prevención frente a posibles amenazas, y asegurar la protección de la infraestructura IT y servicios Web del organismo, pudiendo interpretar y aplicar la normativa de seguridad vigente.
SEG23	<p>Permisos especiales a nivel de Firewall (Permisos para abrir puertos hacia fuera de la organización) Especificarlos en detalle.</p>
SEG24	<p>En caso que exista tráfico de información entre el sistema, bases de datos, sitios externos, o así también información crítica, la misma debe estar encriptada.</p>
SEG25	<p>Se deberá detallar los recursos técnicos y humanos especializados en la atención, diagnóstico, análisis, contención, resolución, escalamiento e informe de los incidentes de seguridad del STI, de manera formal e integrada.</p>

2.3 Sobre el proyecto “Desarrollo Sitio Web Institucional”

2.3.1 Metodología de proyecto

El desarrollo y la ejecución de las tareas que abarca este proyecto se hará de acuerdo con las directrices marcadas en todo momento por EANA S.E.

El adjudicatario desarrollará su propuesta metodológica (normativas, metodologías, etc.), teniendo en cuenta que EANA S.E., o quien EANA S.E. determine, efectuará sobre estas propuestas metodológicas la racionalización y las homogeneizaciones que sean necesarias.



El adjudicatario deberá proveer alguna herramienta a satisfacción de EANA S.E., que permita gestionar el seguimiento del proyecto, oficiando de repositorio de documentación de relevamiento, matrices de análisis, documentación de configuración, especificaciones técnico/funcionales, minutas de reunión, ciclos de pruebas, reporte de incidencias de software, informes de avance, manuales de capacitación y toda documentación necesaria o solicitada para la ejecución del proyecto.

2.3.2 Cronograma y Plan de proyecto

El adjudicatario deberá elaborar y presentar la descripción del cronograma y plan de proyecto detallado para desarrollar las tareas solicitadas, en el plazo de tiempo establecido y con la garantía de calidad requerida.

El plan de proyecto deberá detallar actividades y tareas, las fases e hitos, presentando su calendario de ejecución y diagrama de tiempo.

El adjudicatario deberá presentar un cronograma y plan de proyecto justificando dependencias, temporalidad, eficiencia y optimización de recursos, contemplando la puesta en producción del sistema y/o módulos en fases, evitando re-trabajos, convivencia y adaptaciones en sistemas satélite.

2.3.3 Seguimiento y Control de ejecución del proyecto

EANA S.E. como responsable del proyecto se encargará del seguimiento y control de su ejecución, el cual se efectuará sobre las siguientes bases:

- Seguimiento continuo de la evolución del proyecto con el responsable del Proyecto por parte del adjudicatario y quien EANA S.E. designe como responsable.
- EANA S.E. determinará los procedimientos y herramientas a utilizar para poder llevar a cabo el seguimiento y control del proyecto. Asimismo, el adjudicatario, durante el plazo de ejecución del proyecto, propondrá las mejoras de calidad que estime oportunas, para optimizar la actividad desarrollada.

2.3.4 Pruebas y Validación

Las actividades mínimas a realizar por parte del adjudicatario serán las siguientes:

- Actualizar el plan de pruebas con el detalle de todos los casos de prueba para cada uno de los módulos del sistema.
- Realizar el plan de pruebas definido, que tiene que incluir pruebas unitarias, de integración entre módulos, pruebas de carga y rendimiento, pruebas funcionales, pruebas de integración con otros sistemas, pruebas de validación y aceptación del usuario.
- Ejecutar la fase final del Proyecto Técnico: instalación y configuración del ambiente de producción, así como de sistemas y comunicaciones necesarios para la salida producción.



- Al final de esta fase, cuando la solución esté validada, se debe tener toda la parametrización y desarrollos funcionales o técnicos documentados.

2.3.5 Salida a Producción

El adjudicatario deberá contemplar que habrá distintos momentos en el proyecto de puestas en producción del Sistema y/o módulos siguiendo la estrategia de implantación.

Las actividades mínimas para realizar serán las siguientes:

- Realizar el alta de usuarios y perfiles en el sistema.
- Realizar el paso de los diferentes ambientes de validación al ambiente de producción.
- Consensuar un plan de seguridad y backup junto al área de Infraestructura de EANA para que se garantice la operatividad del sistema y/o módulos implantados.
- Definir el plan de soporte a la explotación y el mantenimiento al sistema para los diferentes módulos funcionales para realizar la resolución de incidencias en el periodo crítico de arranque.
- Definir juntamente con EANA S.E. la metodología y herramienta de gestión de incidencias, siendo necesario tener activado el mecanismo definitivo de gestión de incidencias antes de la salida en real del sistema.

3 SOBRE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y EVOLUTIVOS DEL SITIO INSTITUCIONAL

Esta contratación tendrá una duración de un año (12 meses) a partir de la entrega del sitio web bajo la modalidad "llave en mano".

El servicio podrá ser brindado en forma remota por el proveedor. Sin embargo, deberá considerarse que hasta 6 horas mensuales podrán ser requeridas en forma presencial en las oficinas de EANA Central, sin costo adicional.

3.1 Condiciones generales del servicio

#	Requerimiento
S1	El soporte ante incidentes (sobre ambiente productivo y de UAT) deberá brindarse tanto telefónicamente como a través de correo electrónico 7x24x365.
S2	El soporte ante incidentes debe ser brindado en idioma español.



#	Requerimiento
S3	<p>SLA para el ambiente productivo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Incidencias críticas: no más de 1 horas hasta la respuesta primaria. Luego, no más de 1 horas adicionales hasta la resolución del incidente en forma definitiva o provisional. Entiéndase “incidencia crítica” como una caída total o parcial del sitio web, brechas de seguridad provocadas durante el desarrollo que pongan en juego la integridad de la información o la filtración de información confidencial que el sitio contenga, o cualquier otra situación similar que se tenga la necesidad de resolver con máxima prioridad.• Incidencias no críticas: no más de 4 horas hasta la respuesta primaria. Luego, no más de 72 horas adicionales hasta la resolución del incidente en forma definitiva o provisional. Entiéndase “incidencia no crítica” como errores visuales menores o cualquier otro tipo de errores que no comprometan la funcionalidad del sitio.• Cambios programados: no más del 20% de los cambios deberán desviarse de la fecha estimada en la planificación conjunta del backlog. No se considerará desvío cuando sea imputable a EANA S.E. la causa del desvío.
S4	<p>Se requiere que se envíe mensualmente el detalle de todos los tickets atendidos por cualquier vía en el mes anterior, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none">• ID de la solicitud• Vía de contacto• Fecha/hora de apertura de solicitud• Fecha/hora de apertura de cierre• Solicitante• Módulo• Tipo Incidente (consulta, nuevo requerimiento, problema de acceso, error informado, etc.)• Descripción• Esfuerzo de resolución (cantidad de tiempo insumido)



#	Requerimiento
	Se deben reportar todas las consultas atendidas, haya implicado una actividad de resolución posterior o se hayan resuelto en el momento.
S5	El proveedor en conjunto con EANA deberá realizar un seguimiento de backlog de las gestiones (pedidos, consultas, correcciones, etc). Estas reuniones deberán suceder con una frecuencia no menor a 15 días.
S6	<p>Se espera que para cada requerimiento de cambio, sea correctivo o evolutivo, se realice:</p> <ul style="list-style-type: none">• relevamiento• análisis de impacto y diseño• desarrollo (si aplica)<ul style="list-style-type: none">○ Modificaciones a las parametrizaciones del sistema○ Nuevas funcionalidades adaptativas o evolutivas/plugins.○ Personalizaciones específicas.○ Generación de Informes y nuevos reportes para el usuario final.○ Upgrade de versión○ Horas requeridas• testing• documentación
S7	<p>El servicio debe incluir el mantenimiento correctivo (análisis y corrección de errores, bugs y mal funcionamiento, etc.)</p> <p>El proveedor deberá presentar en todos los casos un informe indicando:</p> <ul style="list-style-type: none">• La causa del inconveniente• Las alternativas de solución propuesta <p>Este informe y la solución propuesta deberá ser aprobada por EANA antes de avanzar con la corrección. Una vez aprobada la solución propuesta, el proveedor realizará los cambios en el ambiente de pruebas. EANA hará las pruebas necesarias en el ambiente de testing. Con la conformidad de EANA el proveedor avanzará con el pasaje al ambiente productivo.</p>



#	Requerimiento
S8	<p>El servicio de soporte deberá incluir también:</p> <ul style="list-style-type: none">• Resolución de consultas• Capacitaciones a demanda, tanto funcionales como técnicas• Generación de instructivos• Soporte para la creación de nuevos perfiles y usuarios <p>Soporte para las configuraciones menores</p>
S9	<p>Los mantenimientos programados deben realizarse en el horario de 22:00 a 7:00 horas, hora de Buenos Aires, notificando con 72 horas de anticipación a EANA.</p>
S10	<p>Se deberá detallar los recursos técnicos y humanos dispuestos para asegurar un control permanente y continuo del STI y una clasificación de los eventos registrables, así como patrones de búsqueda y correlación. Detalle del servicio de soporte técnico.</p>

3.2 Condiciones para el consumo de horas

- 20 horas fijas mensuales:
 - Estas horas serán consumidas en primer lugar, y serán abonadas en su totalidad, independientemente de que se hayan consumido o no.
- Un paquete de 700 horas adicionales:
 - Estas horas serán gestionadas en forma de cuenta corriente, y abonadas únicamente en caso de utilización.
 - No hay obligación para EANA S.E. de consumir el total de estas horas adicionales en el período de contratación.
 - Para que el oferente pueda gestionar la demanda de forma ordenada y contar con la mayor previsibilidad posible para la planificación de sus recursos, el oferente deberá llevar registro de un backlog de requerimientos que será priorizado en forma conjunta con EANA S.E. A partir de este backlog se planificará en forma conjunta las fechas previstas de entrega para la implementación de cada requerimiento.
 - En ningún caso, salvo acuerdo excepcional entre las partes, las horas a consumir en un mes superarán las 200 horas.



- En forma mensual el oferente deberá presentar un informe de las horas consumidas con el detalle de su utilización (fecha, perfil, tarea/requerimiento asociado). Indicar, cuando corresponda, si se trata de una hora fuera de horario. Este informe deberá ser aprobado por EANA S.E. en forma previa a la facturación mensual.
- Luego de aprobado el informe de horas, el oferente deberá facturar las 20 horas mensuales. Y, antes de facturar las horas adicionales que se hayan consumido en el mes (si las hubiera), deberá aguardar que mediante gestión interna le llegue una comunicación de la Gerencia de Compras de EANA S.E. aprobando la facturación. Luego seguirá el proceso estándar de facturación y gestión de conforme.
- Las 20 horas mensuales y las horas adicionales se podrán consumir para cualquiera de las tareas mencionadas en la sección 3.1 - Condiciones generales del servicio. Se consumirá siempre en primer lugar las 20 horas fijas y, cuando éstas se agoten, se consumirán horas adicionales.

4 CONDICIONES GENERALES

4.1 Propiedades de los datos

#	Requerimiento
PD1	La información que EANA administrará en la aplicación ofrecida es confidencial y pertenece a EANA.
PD2	Considerando que los datos son propiedad de EANA, se requiere que en cualquier momento EANA pueda solicitar al oferente la entrega de: <ul style="list-style-type: none"> • Toda su información en un sistema de bases de datos reconocidas en el mercado (por ejemplo, MS SQL Server).

4.2 Finalización del servicio

#	Requerimiento
FS1	La contratación es necesaria por el plazo de 12 meses a partir de la entrega del sitio institucional. En cualquier caso, EANA podrá solicitar la cancelación anticipada con preaviso de 90 días y sin penalidades ni costos adicionales para EANA.



#	Requerimiento
FS2	Ante la finalización del servicio el proveedor deberá entregar a EANA: <ul style="list-style-type: none">• Toda su información en un sistema como Excel y/o bases de datos reconocidas en el mercado (por ejemplo, MS SQL Server).

5 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El Oferente deberá detallar en una Propuesta Técnica toda la información requerida a continuación en el orden especificado y bajo la misma estructura de títulos y numeración.

5.1 Propuesta Técnica

5.1.1 Sección I – Información de la Empresa

Informar datos de la empresa:

- a) Antigüedad de la empresa en el mercado
- b) Antigüedad en el mercado de la solución que utiliza EANA
- c) Cantidad de clientes activos en los que la empresa brinda el mismo servicio ofrecido
- d) Cantidad de empleados
- e) Indique si la empresa posee Certificaciones de calidad, ejemplo ISO 9001. En caso afirmativo, adjunte certificado.

5.1.2 Sección II – Detalles de los Servicios ofrecidos

- a) Detallar los servicios incluidos en el abono de la Solución:
 - a. Para cada servicio incluido en la especificación técnica, aclarar cuál es el alcance, así como sus limitaciones.
 - b. Aclarar si considera que alguno de los requerimientos detallados en la presente especificación técnica:
 - i. no es viable,



- ii. será excluido, o
 - iii. será planteado de una manera parcial o diferente.
- b) En caso de haber alguno en esta situación, listarlos y, para cada uno, explicar razón y/o alternativas propuestas. En caso de que no se incluyera ninguna aclaración respecto de este punto se asumirá que el proveedor se compromete a cumplir con todos* los requerimientos solicitados en la presente Especificación Técnica.
- c) Considerar **todos** los requerimientos incluidos en las secciones: “2 - SOBRE EL DESARROLLO DEL SITIO INSTITUCIONAL” y “3 - SOBRE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y EVOLUTIVOS DEL SITIO INSTITUCIONAL”. Tanto los funcionales, como los técnicos, estéticos, de soporte, de licenciamiento, de seguridad y otros.
- d) Aclarar los mecanismos y acuerdos que garantizan la confidencialidad de los datos.
- e) Indicar el o los formatos a utilizar para la entrega de los datos a EANA, en caso que EANA los solicite (ver requerimiento de “Propiedad de los datos”).

5.1.3 Sección III – Datos Tecnológicos de la solución

- a) Detallar la arquitectura de componentes de todos los módulos alcanzados, así como lenguajes de desarrollo y motor de base de datos utilizados. Por favor, sea específico y detallado. Incluya gráficos y explicaciones sobre los mismos.
- b) Detallar diagrama de arquitectura de servidores, componentes y conexiones (se espera poder evaluar cómo se garantiza la continuidad de servicio y los aspectos de seguridad informática). Por favor, sea específico y detallado. Incluya gráficos y explicaciones sobre los mismos.
- c) Incluir denominación y versionado del software base (SO, BBDD, Apache, PHP, etc.).
 - a. Incluir, en caso de necesitarlo, plugins adicionales, licencias, módulos, templates, etc
- d) Indicar ubicación de los servidores (para servidor de desarrollo)
- e) En caso de que el servidor sea tercerizado, indicar datos del proveedor y servicio contratado.
- f) Detallar el personal afectado a la administración de los servidores, su monitoreo, backup y troubleshooting.
- g) Detallar el personal afectado para brindar soporte a EANA.
- h) Detallar el personal afectado al mantenimiento y evolución de la solución (Software Factory).
- i) Detallar esquema de releases de la solución (frecuencia de releases menores y mayores, y qué tipo de mejoras incluye cada uno).



- j) Detallar la información de contacto por temas de escalamiento de incidencias, sean técnicas como funcionales.

5.1.4 Sección IV – Cronograma y plan de Proyecto “Desarrollo Sitio Institucional”

- a) Detallar propuesta de proyecto “Desarrollo Sitio Institucional” en formato GANTT, indicando
- a. Tiempos de implementación
 - b. Principales hitos
 - c. Cronograma de entregables

5.1.5 Sección V – Información de Seguridad informática

Por favor, amplíe la siguiente información relacionada con aspectos de seguridad informática:

- a) Indique si la empresa posee Certificaciones relacionadas con la Seguridad (ISO 27000 o marco/normativas de seguridad similares) o realiza algún tipo de assessments. En caso afirmativo, adjunte certificado.
- b) Indique si la empresa realiza auditorías de Seguridad Externas / Internas. En caso afirmativo, adjunte últimos informes de auditoría.
- c) Indique si la empresa cumple con las pautas de la ley Protección de Datos Personales Argentina y normativa relacionada.
- d) Indique si la empresa realiza, en forma periódica, pruebas de intrusiones (ethical hacking). En caso afirmativo, adjunte resultados de las últimas pruebas.
- e) Indique solución de antivirus que utilizan.
- f) Detallar el personal afectado a tareas relacionadas con la ciberseguridad.

5.2 Propuesta Económica

Se requiere realizar la cotización en 3 renglones:

RENGLÓN N°	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio de Desarrollo Sitio Institucional, implementación, puesta en marcha y soporte post productivo	1	Unidad
2	Servicio de soporte y mantenimiento por 20hs Mensuales	12	Mes



3	Paquete de Horas adicionales	700	Horas
---	------------------------------	-----	-------

En relación con el Renglón 1, se deberá tener en consideración, que para entender que un hito de facturación ha sido cumplido, se tendrán que verificar todas las siguientes condiciones:

- Que estén finalizados por el adjudicatario y disponibles por EANA S.E. todos los entregables que se indican en el punto Entregables.
- Que estos entregables hayan sido auditados por el Gerente de Proyecto de EANA S.E., o quien EANA determine, y considerados válidos y certificados por EANA S.E., antes de la fecha de finalización del hito. Un entregable se considera que se ha entregado en el tiempo previsto cuando dentro de ese plazo haya sido auditado y certificado por EANA S.E.
- Que hayan sido aceptados formalmente como válidos por EANA S.E., dentro del periodo del hito correspondiente.

La modalidad de la contratación del Renglón N° 3 será la de Orden de Compra Abierta (Pedidos abiertos en cantidad), de acuerdo con el Reglamento de Compras y Contrataciones de EANA S.E., por lo que la cantidad de horas debe considerarse como "Cantidades máximas" de unidades a ser consumido a solicitud de EANA S.E. en un plazo de ejecución máximo de doce (12) meses a partir del mes siguiente a la salida en vivo.

Para el caso de renglón 3, el Administrador de la Orden de Compra emitirá una Solicitud de Pedido y la notificará al Adjudicatario, previa autorización de la Gerencia de Compras, dando comienzo al plazo para el cumplimiento de la prestación.

La no emisión de solicitudes de pedido durante el lapso de vigencia de la Orden de Compra o del Contrato, o la emisión de dichas solicitudes por una cantidad/monto inferior a los establecidos como máximos en la Orden de Compra o en el Contrato, no generará ninguna responsabilidad para EANA S.E. y no dará lugar a reclamo ni indemnización alguna a favor del Adjudicatario.

5.2.1 Renglón 1 – Desarrollo del Sitio Institucional

- Se requiere cotización de Sitio Institucional:
 - En caso de requerir adicionales (plugins, módulos, templates, etc) Incluirlo en el valor desarrollo
 - Tiempo requerido

5.2.2 Renglón 2 – Hs de soporte

- Se requiere la cotización de 20 hs mensuales de soporte
 - Su facturación será a mes vencido y solo por la cantidad de horas consumidas en dicho mes.



- Se solicitará, como pre-requisito para la facturación y conformación de las horas, la aprobación formal del uso detallado de las horas por parte de EANA.

5.2.3 Renglón 3 – Paquete de horas adicionales para desarrollos evolutivos

- Se requiere la cotización de 700 hs anuales para utilizar, eventualmente, en el desarrollo de mejoras a la solución (ej.: un formulario, una nueva interfaz, una modificación en la funcionalidad actual, etc.).

6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

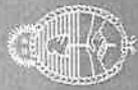
Ver planilla “Anexo II – Criterios de evaluación”.

En esta planilla, EANA completará un valor en el campo “Calificación EANA” de la solapa “Evaluación detallada” para cada fila (en función de lo definido en las columnas “Criterio de Evaluación” y “Puntaje”). Los ítems allí evaluados son los requeridos en la sección anterior

(REQUERIMIENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA).

Estos valores serán sumariados en la solapa “General”. **El total de la columna “% Cumplimiento” debe superar el 85%. Serán desestimadas las ofertas que no superen dicho porcentaje.**


JUAN PABLO BELMANA
Gerente de Sistemas
Empresa Argentina de Navegación Aérea
Sociedad del Estado



Ministerio de Transporte
Argentina

**primero
la gente**

Nueva web

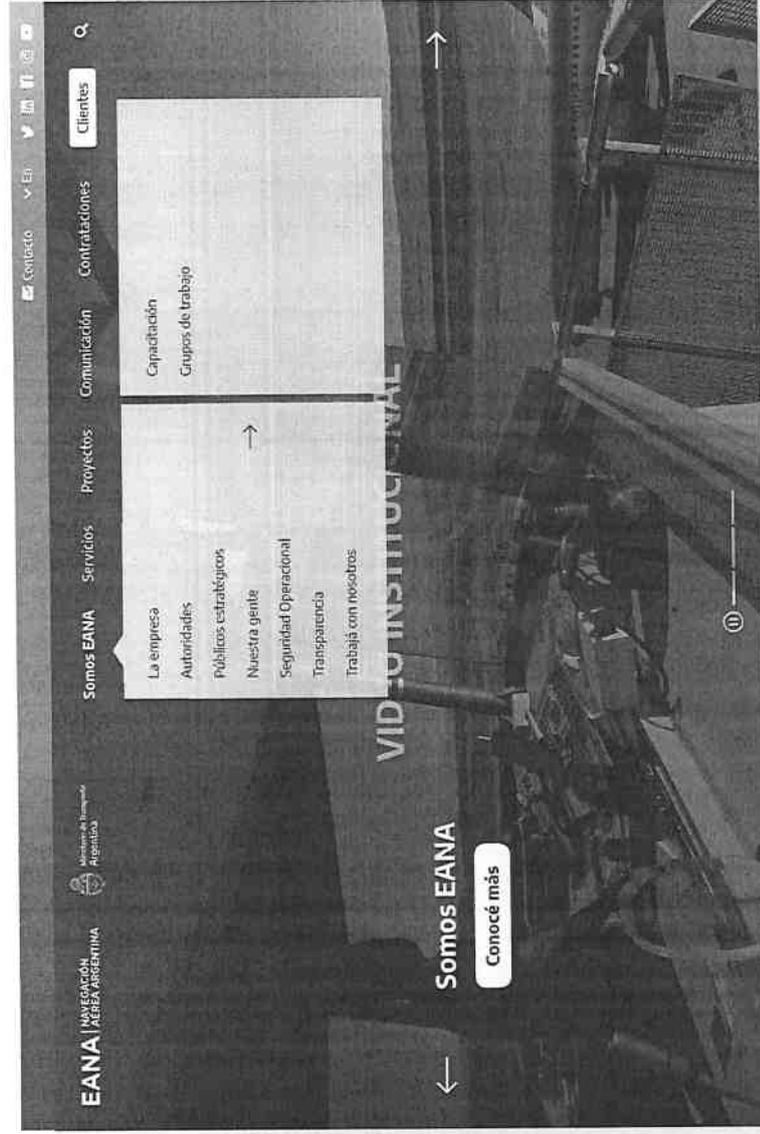
Propuesta gráfica y navegación

Especificaciones técnicas

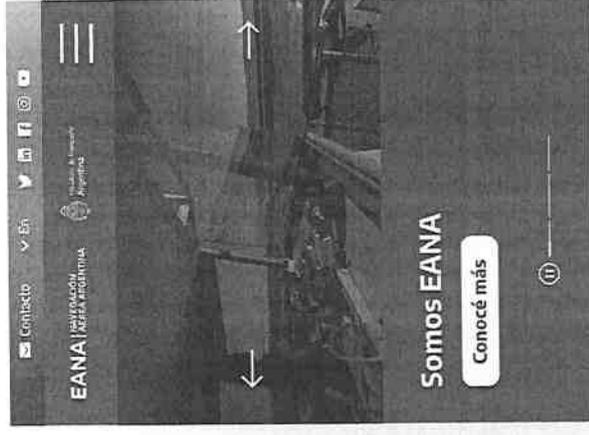
Gerencia de RR.II.

EANA | NAVEGACIÓN
AÉREA ARGENTINA

Especificaciones técnicas generales



VERSIÓN DESKTOP



VERSIÓN MOBILE

La propuesta gráfica desarrollada está orientada a una experiencia de navegación del usuario, 100 % responsive con una grilla basada en "boot strap", respondiendo a los siguientes características: **"mobile first"** (diseño orientado a dispositivo móviles), **UX/UI, ágil y actual**.

Los diseños del "frontend": layout de pantallas, logos, botones, códigos de color y tipografía a utilizar, serán aportados por la gerencia de RR. II. de EANA S.E. al proveedor, siguiendo los parámetros tecnológicos definidos por el mismo.

La gerencia de RR. II. será quien apruebe el diseño aplicado a la web y la navegabilidad desarrollada por el proveedor para su publicación online.

La plataforma en la que se desarrollará la web, será análisis del área sustantiva de Sistemas.

El "backend" propuesto por el proveedor debe contemplar distintas situaciones que respondan a una estructura amigable y funcional, ejemplo: ciertos contenidos subidos, deben poder eliminarse sin importar la fecha de su publicación; las grillas de notas deben ser modulares a fin de poder jugar con cantidad de notas destacadas, etc.

El proveedor deberá capacitar a los responsables del proyecto web de RR.II. sobre el manejo del "backend" y deberá proporcionar los instructivos para posibles consultas del mismo.

NOTA

La presente propuesta de diseño para la web de EANA S.E. es preliminar, la cual tendrá a su versión final, cuando el proveedor y la gerencia de Sistemas defina los parámetros de tecnología, navegabilidad y performance a seguir.

Estructura general.(Versión desktop)

Home. Especificaciones técnicas



Headers

Logos, menús y buscador flotantes sobre slider. El menú "Clientes" debe estar destacado sobre el resto.
Header secundario, con información de contacto, idioma: Español/Inglés, y RRSS. El ícono de "Contacto" redirige a formulario a completar, con método de verificación Captcha o método de seguridad similar (para verificación de visitante humano).

Slider

Slider con video continuo de no más de 30 seg, full screen.
Posibilidad de agregar más videos y/o imágenes estáticas. Con textos y botones linkeables y personalizados. No rotan automáticamente.
→ Referencia: <https://www.enav.it/>

EANA en números

Infografías en donde los números aparecen como un counter automático, con el primer scroll que realiza el usuario.
→ Referencia: <https://www.enaire.es/home>

Novedades

Posibilidad de distintos formatos modulares. Ejemplo: una noticia destacada con 2 secundarias ó 4 notas secundarias, etc. Linkean a nota correspondiente.

Accesos directos

Ejemplos de accesos directos. Linkean a sección correspondiente. Desde el "backend" se deben poder modificar el ícono, texto y link.

Footer

Información necesaria de orientación para el usuario.

Botón flotante, back to top

Estructura general.(Versión mobile)

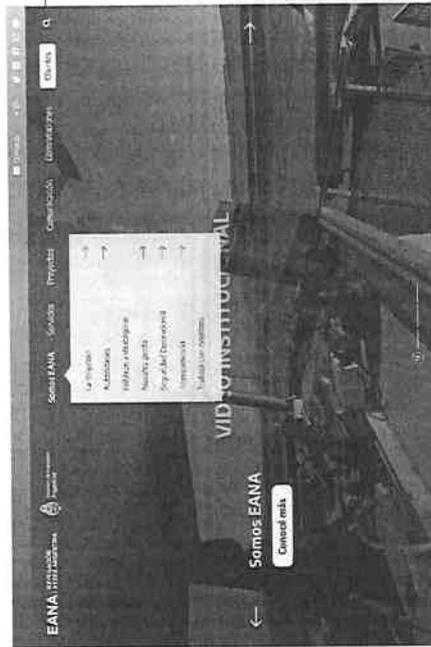
La versión mobile se debe adaptar en forma responsive según el diseño realizado bajo una grilla en "boot strap", manteniendo las características mencionadas en la home de la versión desktop.

Home. Especificaciones técnicas



Menú principal. Especificaciones técnicas

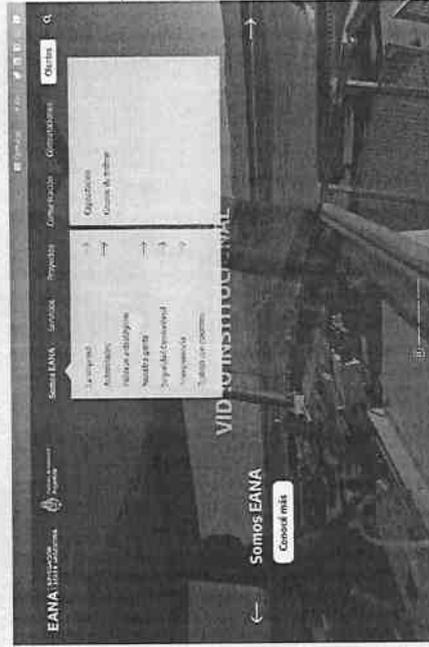
Navegabilidad



Menú

Cuando se realiza mouse over sobre las secciones del menú principal se despliegan en forma flotante los submenús.

→ Referencia: <https://www.eurocontrol.int/>



Cuando se hace mouse over sobre lo desplegado, si el submenú tiene contenido, cambia de color y aparece una flecha desplegándose el contenido.

Si se clickea sobre una sección del menú, se abre la pantalla principal de la misma con todo el contenido visible.



Cuando se hace mouse over sobre la sección destacada "Clientes", se despliega una ventana flotante con los submenús y 2 portales: "Portal de pagos" y "Plan de vuelo digital". La gerencia de Sistemas definirá con el proveedor los puntos técnicos a tener en cuenta para la compatibilidad visual y navegabilidad UX de estos 2 portales.

Menú. Especificaciones técnicas

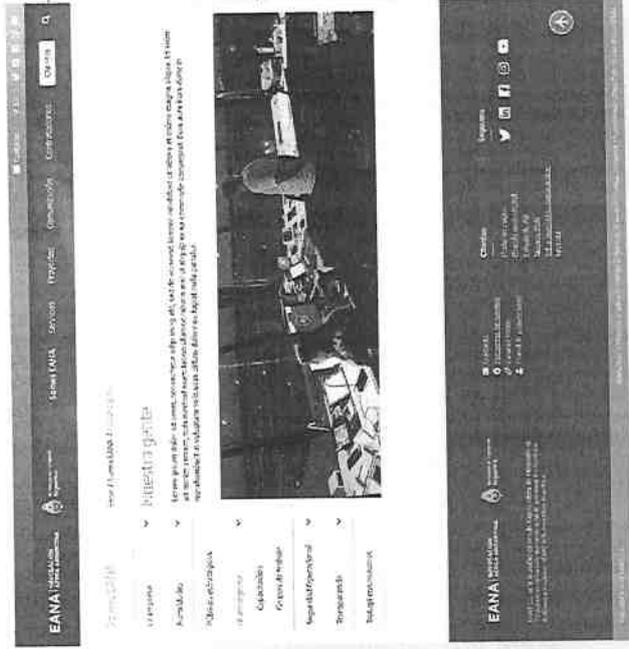
Pantalla principal



Si se hace click sobre una **sección del menú**, queda resaltada en bold, el header se reduce de tamaño y se entra a su pantalla principal, con un **layout tipo "fichas"** con fotos ilustrativas, desplegando cada categoría con sus subcategorías. El usuario podrá también ingresar desde aquí a una categoría o subcategoría en particular, También contará al inicio con el "breadcrumb navigation". De esta manera el usuario estará ubicado en la sección en la que se haya navegando.

Submenú. Especificaciones técnicas

Primer nivel



Cuando se ingresa a cualquier sección del menú principal, queda resaltada en bold y el header se reduce de tamaño y cambia a imagen fija de fondo.

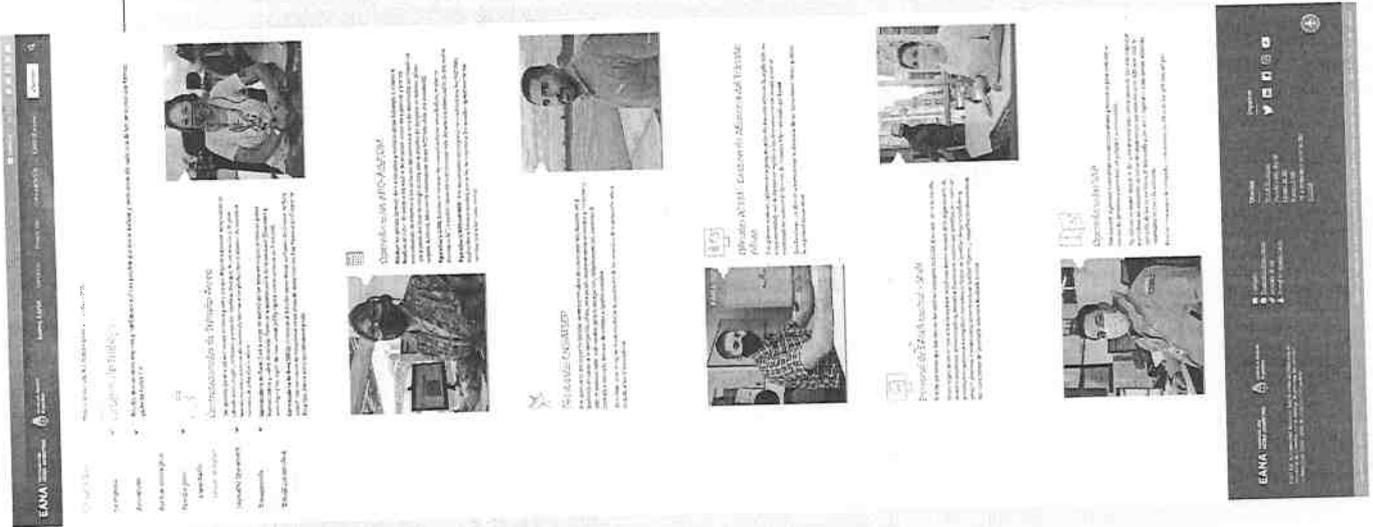
→ <https://www.enav.it/cosa-facciamo>

Cuando se entra al **primer nivel de submenú**, queda desplegado en el lateral izquierdo con la categoría seleccionada, destacada en color. La pantalla principal cuenta con título, texto y la imagen de la sección puede ser fotografía, infografía o un movie en loop, a evaluar. También cuenta al inicio con el "breadcrumb navigation". De esta manera el usuario estará ubicado en la sección en la que se haya navegando.

→ https://www.enaire.es/sobre_enaire/transparencia_y_buen_gobierno

Submenú. Especificaciones técnicas

Segundo nivel. Layout 1



Cuando se entra a un **segundo nivel de submenú**, este queda destacado en color, y se despliega todo su contenido en un **layout "tipo fichas"** con íconos identificadores de categorías y fotos ilustrativas. También cuenta al inicio con el "breadcumb navigation". De esta manera el usuario está ubicado en la sección en la que se haya navegando.

Submenú. Especificaciones técnicas



Noticias, pantalla principal

Contiene buscador de novedades por palabra clave, rango de fecha, filtro de ordenamiento, (categorías a definir).

Se visualizan las novedades en una grilla compuesta de fotos, fecha y titular (con límite de caracteres a definir según los parámetros del proveedor).

Se cargarán un mínimo de 6 notas, y se tendrá la posibilidad de desplegar bloques de grillas a definir con el proveedor.

También cuenta al inicio con el "breadcrumb navigation". De esta manera el usuario está ubicado en la sección en la que se haya navegando.

Submenú. Especificaciones técnicas

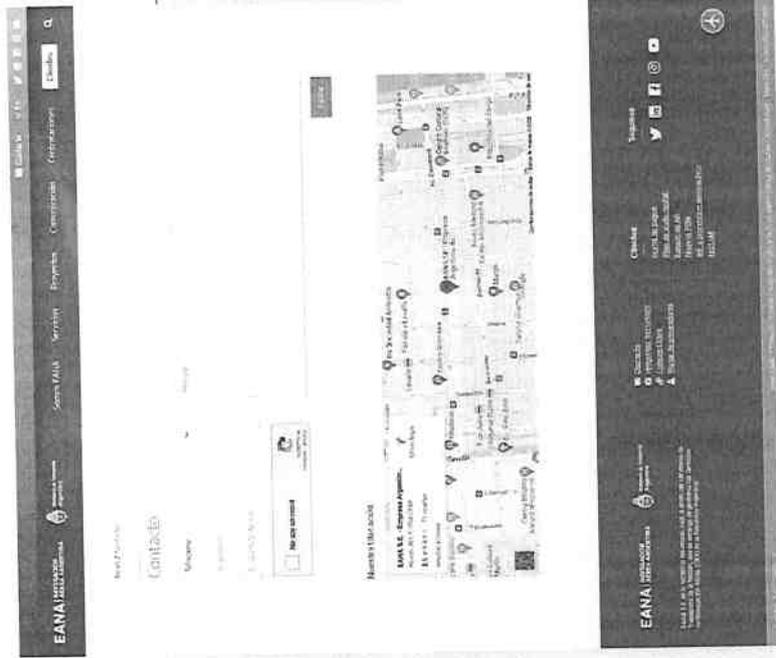


Publicaciones, pantalla principal

El layout se estructura con titular, texto y grilla de botones con diseño fotográfico para descargas de documentos en formato pdf. También cuenta al inicio con el "breadcumb navigation". De esta manera el usuario está ubicado en la sección en la que se haya navegando.

El icono de "Contacto" redirecciona a formulario a completar, con método de verificación Captcha o método de seguridad similar (para verificación de visitante humano), contempla 5 categorías a seleccionar, con campo de texto a completar y la posibilidad de que puedan adjuntar archivos tipo formatos pdf, word, jpg.

Muestra mapa de ubicación de la oficina central de EANA S.E. en mapa de Google.



**primero
la gente**



Ministerio de Transporte
Argentina

EANA | NAVEGACIÓN
AEREA ARGENTINA

Anexo - Evaluación de Oferentes

Item	Criterio de Evaluación	Máximo Puntaje	Ponderación	Calificación EANA	Puntaje final	Comentario de la Evaluación
Datos Generales de la Empresa	Presentación de la empresa	¿La información es convincente/complementaria para EANA?	Suficiente -> 100% No suficiente -> 0%	2%	FALTA CALIFICACIÓN	
	Años de trayectoria e hitos destacados	¿La cantidad de años es suficiente para ser una empresa sólida y con perspectiva de continuar en el mercado?	Cumple -> 100% No cumple -> 0%	2%	FALTA CALIFICACIÓN	
	Años de experiencia en el desarrollo de sitios web y en el uso de CMS	¿La cantidad de años es suficiente para asegurar calidad y profesionalismo en el servicio ofrecido?	Suficiente -> 100% No es suficiente -> 0%	2%	FALTA CALIFICACIÓN	
	Cantidad de empleados y cantidad de empleados afectados a brindar el servicio	¿Se considera suficiente la cantidad de personal que brinda servicios? ¿Es posible agregar nuevos miembros al equipo o reemplazarlos sin requerir esperar a nuevo personal?	Suficiente -> 100% No es suficiente -> 0%	2%	FALTA CALIFICACIÓN	
	Certificaciones de calidad. Adjunte documentación respaldatoria en caso de aplicar	¿Se destaca alguna certificación de calidad que respalde los procesos o la calidad de la empresa? En caso de aplicar, ¿el certificado es convalidado y emitido por organismos reconocidos internacionalmente?	Tiene y satisface lo esperado -> 100% Tiene pero no es ajustado a lo esperado -> 50% No tiene certificaciones -> 0%	2%	FALTA CALIFICACIÓN	
	Metodología de desarrollo con la que se trabajará	¿La metodología de trabajo se ajusta al proyecto que EANA necesita ejecutar? ¿Existen el proyecto o requerirá capacitación adicional del personal de EANA?	Suficiente -> 100% No suficiente -> 0%	7%	FALTA CALIFICACIÓN	
	Años de experiencia y cantidad de proyectos en los cuales se aplicó dicha metodología	¿La cantidad de años de experiencia es suficiente para garantizar una buena ejecución de la metodología? ¿La cantidad de proyectos en los que se aplicó dicha metodología son congruentes con los años de experiencia?	Suficiente -> 100% No suficiente -> 0%	7%	FALTA CALIFICACIÓN	
	Cantidad de personal certificado en dicha metodología	¿Posee personal con alguna certificación en dicha metodología? ¿Estarán asociados al proyecto de EANA?	Suficiente -> 100% No es suficiente -> 0%	6%	FALTA CALIFICACIÓN	
	Condiciones Generales del Servicio (S1 al S10)	¿Cumple con la totalidad de los requerimientos que EANA necesita en el servicio? ¿Ofrece algún valor agregado que merezca destacar? En caso de no cumplir, ¿este requerimiento posee un riesgo o correcto bajo el proyecto?	Parte de un 100% de calificación y se restará 10% por cada requerimiento que no cumpla	10%	FALTA CALIFICACIÓN	
	Requerimientos del Servicio	Propiedad de los Datos (P01 al P02) **	El oferente está de acuerdo en la propiedad de los datos?	10%	FALTA CALIFICACIÓN	
Requerimientos de la Solución	Finalización del Servicio (S1 al S23)	¿El oferente está de acuerdo con la duración del servicio? ¿Puede garantizar el servicio durante ese tiempo? ¿Cumple con la entrega de TODA la documentación e información que establece el manifiesto del sitio?	Cumple -> 100% Cumple parcialmente -> 50% No cumple -> 0%	5%	FALTA CALIFICACIÓN	
	Evaluación gráfica de trabajos realizados. **	¿La información es completa? ¿Se completó con los consignados indicados? ¿La información es convincente/complementaria para EANA?	Cumple -> 100% Cumple parcialmente -> 50% No cumple -> 0%	5%	FALTA CALIFICACIÓN	
	Evaluación UX / UI de trabajos realizados **	¿La información es completa? ¿Se completó con los consignados indicados? ¿La información es convincente/complementaria para EANA?	Cumple -> 100% Cumple parcialmente -> 50% No cumple -> 0%	5%	FALTA CALIFICACIÓN	
	Evolución de diseño Mobile first **	¿La información es completa? ¿Se completó con los consignados indicados? ¿La información es convincente/complementaria para EANA?	Cumple -> 100% Cumple parcialmente -> 50% No cumple -> 0%	5%	FALTA CALIFICACIÓN	
	Evaluación de Backend (S01) **	¿La información es completa? ¿Se completó con los consignados indicados? ¿La información es convincente/complementaria para EANA?	Cumple -> 100% Cumple parcialmente -> 50% No cumple -> 0%	5%	FALTA CALIFICACIÓN	
	Requerimientos Funcionales (F1 al F7)	¿Cumple con la totalidad de los requerimientos funcionales que se detallan? ¿Propone alguna opción superior? En caso de no cumplir, ¿tiene forma de suplir ese requerimiento?	Parte de un 100% de calificación y se restará 15% por cada requerimiento que no cumpla hasta un máximo de 0%	5%	FALTA CALIFICACIÓN	
	Requerimientos Técnicos Generales (TEC1 al TEC9)	¿Cumple con la totalidad de los requerimientos técnicos generales que se detallan? ¿Propone alguna opción superior? En caso de no cumplir, ¿tiene forma de suplir ese requerimiento?	Parte de un 100% de calificación y se restará 11% por cada requerimiento que no cumpla hasta un máximo de 0%	5%	FALTA CALIFICACIÓN	
	Requerimientos Técnicos de Base de Datos (DB1 al DB10)	¿Cumple con la totalidad de los requerimientos de base de datos que se detallan? ¿Propone alguna opción superior? En caso de no cumplir, ¿tiene forma de suplir ese requerimiento?	Parte de un 100% de calificación y se restará 10% por cada requerimiento que no cumpla	5%	FALTA CALIFICACIÓN	
	Requerimientos Técnicos de Seguridad (SEC1 al SEC3)	¿Cumple con la totalidad de los requerimientos técnicos de seguridad que se detallan? ¿Propone alguna opción superior? En caso de no cumplir, ¿tiene forma de suplir ese requerimiento?	Parte de un 100% de calificación y se restará 4% por cada requerimiento que no cumpla	5%	FALTA CALIFICACIÓN	
					0%	DESAPROBADO

** No se aceptarán empresas con una experiencia menor a 5 años en el desarrollo de sitios web.

** Que el oferente no este de acuerdo con la propiedad de los datos puede repercutir en que no sea tomado en cuenta en esta evaluación a pesar de superar el umbral de aprobación.

** La evaluación está sujeta al portafolio presentado por el proveedor, con trabajos que haya desarrollado fehacientemente (se pueden incluir además, prototipos para ampliar dicha presentación), que muestren la calidad y características solicitadas en la especificaciones técnicas.